

**ASUNTO: Recomendación sobre formación en idiomas oficiales europeos.**

Europa es un marco de naciones establecido sobre la base de unos principios, valores sociales y derechos humanos compartidos por sus distintos Estados, en los que sus lenguas se consideran parte esencial de su patrimonio cultural. Del mismo modo, organismos como la UNESCO o el Consejo de Europa promueven la protección de las lenguas y la diversidad y riqueza cultural de las mismas.

La página web de la Universidad constituye su presentación ante el mundo y actualmente tiene contenidos en lengua castellana e inglesa. Además, dentro del plan de internacionalización de la UAH, se promueve la impartición de estudios y de asignaturas en lengua inglesa en las distintas titulaciones, tanto de Grado como de Posgrado. Sin embargo, aunque la apuesta de la UAH sea promover el uso de la lengua inglesa, eso no es impedimento para que se pueda tener en cuenta la incorporación de otros idiomas, tanto en su página web como en la actividad académica e institucional de la UAH. Esto requeriría ir incorporando una mayor diversidad de lenguas, al menos del ámbito europeo, prestando especial atención a su personal administrativo. Así, con acciones de este tipo nuestra Universidad ampliaría su vocación de internacionalización que preside su acción de política universitaria.

Para ello, se podrían utilizar las acciones formativas que ofrece nuestra Universidad. En este sentido, nuestra Universidad cuenta con una Normativa de Acción Formativa (24 de julio de 2001), sustento normativo en el que debería contemplarse la formación en otras lenguas europeas, sobre todo enfocada a aquel Personal de Administración y Servicios a los que se les requiere tener una intermediación informativa, ya sea telefónica o personal.

Por ello, y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 del Reglamento del Defensor Universitario

**RECOMIENDO:**

*Que se considere y se ofrezcan por parte de la Comisión de Formación del Personal cursos de idiomas de ámbito europeo, además del inglés, y en las mismas condiciones en que viene ofertándose éste.*

Alcalá de Henares, 16 de febrero de 2022.

EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

(firmado electrónicamente)

Gonzalo Pérez Suárez

Sr. GERENTE DE LA UAH.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3sVduoe6davM/62EDASKWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gonzalo Pérez Suárez - Defensor Universitario	Firmado	16/02/2022 12:16:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3sVduoe6davM/62EDASKWQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3sVduoe6davM/62EDASKWQ==</a>		



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008770s2200000715**

CSV

**GEISER-5e4c-a52e-fcb4-4cbd-b8e5-5567-9b88-aa5d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**16/02/2022 12:27:59 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**

